

RV: Notificacion judicial

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 05/02/2024 11:07

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (228 KB)

guia.servientrega_240205_102503.pdf;

Memorial 2023-00639



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: golden fredyy 214 <amanjudu@gmail.com>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 10:27

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Notificacion judicial

RADICADO: 2023 - 00639

Allego a su despacho notificacion al demandado donde consta la entrega .

GRACIAS POR SU ATENCION Y COLABORACION

Constancia de Entrega de
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

1995025

Información Envío

No. de Guía Envío 9171220054 Fecha de Envío 25 1 2024

Remitente	Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
	Nombre	AMANDA JUDITH DUQUE OCAMPO		
	Dirección	CRA. 98 # 64 B - 35 APTO. 2113 UNIDAD EL POMAR	Teléfono	3117886778

Destinatario	Ciudad	RIONEGRO (ANT)	Departamento	ANTIOQUIA
	Nombre	JORGE ADRIAN RUIZ ORTIZ EMPLEADO ARSA ESP		
	Dirección	VEREDA YARUMAL SECTOR LA ARENERA ARSA ESP ANTES DE	Teléfono	3234835698

Información de Entrega

Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada SI

Observaciones ENTREGA EFECTIVA

Nombre de quien Recibe CAROLINA HERRERA

Tipo de Documento: CEDULA CIUDADANIA No Documento: 1035914838

Fecha de Entrega Envío Día 27 Mes 1 Año 2024 Hora de Entrega HH 0 MM 0

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad

No. Referencia Documento

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:

COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: DIDIER SANCHEZ DUQUE	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.02.01 09:19:07 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		Día	Mes	Año	HH	MM	
	MARIA CAMILA VELEZ ALZATE	1	2	2024	9	19	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-1